



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## **TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a actualizar el portal “Tus Derechos Laborales” ([www.tusderechoslaborales.stps.gob.mx](http://www.tusderechoslaborales.stps.gob.mx)), a través de la incorporación de herramientas de cálculo que faciliten al trabajador la tarea de determinar las distintas prestaciones y derechos que les corresponden de acuerdo a la ley vigente en la materia.

### **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al segundo receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo, a cargo del Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a actualizar el portal “Tus Derechos Laborales”, a través de la incorporación de herramientas de cálculo que faciliten al trabajador la tarea de determinar las distintas prestaciones y derechos que les corresponden de acuerdo a la ley vigente en la materia.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás aplicables, los miembros de esta Tercera Comisión someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza de conformidad con los siguientes:

#### **I. ANTECEDENTES:**

- A. La proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente, celebrada el 30 de mayo de 2018.
- B. En esa misma fecha, la propuesta fue turnada a esta Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a actualizar el portal “Tus Derechos Laborales” ([www.tusderechoslaborales.stps.gob.mx](http://www.tusderechoslaborales.stps.gob.mx)), a través de la incorporación de herramientas de cálculo que faciliten al trabajador la tarea de determinar las distintas prestaciones y derechos que les corresponden de acuerdo a la ley vigente en la materia.

### II. CONTENIDO:

La Proposición del presente análisis tiene por objeto exhortar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a actualizar el portal “Tus Derechos Laborales”, a través de la incorporación de herramientas de cálculo que faciliten al trabajador la tarea de determinar las distintas prestaciones y derechos que les corresponden de acuerdo a la ley vigente en la materia.

El proponente señala que el carente reconocimiento de los derechos laborales ha ocasionado la violación sistemática de los mismos, privando a quienes los poseen de los beneficios obtenidos en grandes triunfos históricos. La ignorancia que un trabajador tiene con respecto de sus derechos puede generar y perpetuar relaciones asimétricas entre él y su empleador. Al carecer de información completa y oportuna, el trabajador cede involuntariamente el ejercicio de sus derechos al patrón, quien, si bien obligado legalmente, en ocasiones cometen faltas a los mismos de forma sabida o inconciente.

En virtud de lo anterior, el proponente solicita:

**“ÚNICO.** – Se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a actualizar el portal “Tus Derechos Laborales” ([www.tusderechoslaborales.stps.gob.mx](http://www.tusderechoslaborales.stps.gob.mx)), a través de la incorporación de herramientas de cálculo que faciliten al trabajador la tarea de determinar las distintas prestaciones y derechos que les corresponden de acuerdo a la ley vigente en la materia.”



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a actualizar el portal “Tus Derechos Laborales” ([www.tusderechoslaborales.stps.gob.mx](http://www.tusderechoslaborales.stps.gob.mx)), a través de la incorporación de herramientas de cálculo que faciliten al trabajador la tarea de determinar las distintas prestaciones y derechos que les corresponden de acuerdo a la ley vigente en la materia.

Esta Tercera Comisión, previo estudio y análisis de las citada Proposición con Punto de Acuerdo, basa su Dictamen en las siguientes:

### III. CONSIDERACIONES

**PRIMERA.** La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**SEGUNDA.** La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer y dictaminar esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

**TERCERA.** La misión de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social es fortalecer la política laboral de México, a través de acciones dirigidas a lograr que los mexicanos tengan acceso a empleos formales y de calidad, con prestaciones y derechos plenos<sup>1</sup>.

Por cual resulta conveniente seguir emprendiendo acciones a fin de garantizar el conocimiento de los derechos de los trabajadores, generando al mismo tiempo la igualdad de oportunidades y beneficios a la que todos son acreedores.

---

<sup>1</sup> Secretaría del Trabajo y Previsión Social. *Misión y Visión*.  
[https://www.gob.mx/stps/bp/secciones/conoce/quienes\\_somos/MYV.html](https://www.gob.mx/stps/bp/secciones/conoce/quienes_somos/MYV.html)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a actualizar el portal “Tus Derechos Laborales” ([www.tusderechoslaborales.stps.gob.mx](http://www.tusderechoslaborales.stps.gob.mx)), a través de la incorporación de herramientas de cálculo que faciliten al trabajador la tarea de determinar las distintas prestaciones y derechos que les corresponden de acuerdo a la ley vigente en la materia.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a consideración del Pleno, el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** – *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a actualizar el portal “Tus Derechos Laborales” ([www.tusderechoslaborales.stps.gob.mx](http://www.tusderechoslaborales.stps.gob.mx)), a través de la incorporación de herramientas de cálculo que faciliten al trabajador la tarea de determinar las distintas prestaciones y derechos que les corresponden de acuerdo a la ley vigente en la materia.”*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a actualizar el portal "Tus Derechos Laborales" ([www.tusderechoslaborales.stps.gob.mx](http://www.tusderechoslaborales.stps.gob.mx)), a través de la incorporación de herramientas de cálculo que faciliten al trabajador la tarea de determinar las distintas prestaciones y derechos que les corresponden de acuerdo a la ley vigente en la materia.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>SEN. HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA</b> Presidente			
 <b>DIP. RICARDO DAVID GARCÍA PORTILLA</b> Secretario			
 <b>DIP. LUIS AGUSTÍN RODRÍGUEZ TORRES</b> Secretario			
 <b>SEN. LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES</b> Secretario			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a actualizar el portal "Tus Derechos Laborales" ([www.tusderechoslaborales.stps.gob.mx](http://www.tusderechoslaborales.stps.gob.mx)), a través de la incorporación de herramientas de cálculo que faciliten al trabajador la tarea de determinar las distintas prestaciones y derechos que les corresponden de acuerdo a la ley vigente en la materia.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>SEN. MANUEL CAVAZOS LERMA</b> Integrante	 <i>Sen. Manuel Cavazos Lerma.</i>		
 <b>SEN. JESÚS CASILLAS ROMERO</b> Integrante			
 <b>SEN. JOSÉ ASCENCIÓN ORIHUELA BÁRCENAS</b> Integrante			
 <b>DIP. NANCY SÁNCHEZ ARREDONDO</b> Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN

### HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a actualizar el portal "Tus Derechos Laborales" ([www.tusderechoslaborales.stps.gob.mx](http://www.tusderechoslaborales.stps.gob.mx)), a través de la incorporación de herramientas de cálculo que faciliten al trabajador la tarea de determinar las distintas prestaciones y derechos que les corresponden de acuerdo a la ley vigente en la materia.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>DIP. PEDRO ALBERTO SALAZAR MUCIÑO</b> Integrante			
 <b>DIP. MARÍA BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ</b> Integrante			
 <b>DIP. ARLETTE IVETTE MUÑOZ CERVANTES</b> Integrante			
 <b>SEN. HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS</b> Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a actualizar el portal "Tus Derechos Laborales" ([www.tusderechoslaborales.stps.gob.mx](http://www.tusderechoslaborales.stps.gob.mx)), a través de la incorporación de herramientas de cálculo que faciliten al trabajador la tarea de determinar las distintas prestaciones y derechos que les corresponden de acuerdo a la ley vigente en la materia.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>SEN. ISIDRO PEDRAZA CHÁVEZ</b> Integrante			
 <b>SEN. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS</b> Integrante			
 <b>SEN. DAVID MONREAL ÁVILA</b> Integrante			